

# EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta Provincia

Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.

Esqueles al ancho de una columna: en 1.º, 50 ptas.; en 2.º, 25; en 3.º, 10; en 4.º, 5.  
—Al ancho de dos columnas: en 1.º, 100; en 2.º, 50; en 3.º, 25; en 4.º, 10.  
—Al ancho de tres columnas: en 1.º, 150; en 2.º, 75; en 3.º, 35; en 4.º, 15.  
—Al ancho de cuatro columnas: en 1.º, 200; en 2.º, 100; en 3.º, 50; en 4.º, 25.  
—Al ancho de cinco columnas: en 1.º, 250; en 2.º, 125; en 3.º, 60; en 4.º, 30.  
—Al ancho de seis columnas: en 1.º, 300; en 2.º, 150; en 3.º, 75; en 4.º, 35.  
—Al ancho de siete columnas: en 1.º, 350; en 2.º, 175; en 3.º, 85; en 4.º, 40.  
—Al ancho de ocho columnas: en 1.º, 400; en 2.º, 200; en 3.º, 100; en 4.º, 45.  
—Al ancho de nueve columnas: en 1.º, 450; en 2.º, 225; en 3.º, 110; en 4.º, 50.  
—Al ancho de diez columnas: en 1.º, 500; en 2.º, 250; en 3.º, 125; en 4.º, 55.  
—Al ancho de once columnas: en 1.º, 550; en 2.º, 275; en 3.º, 135; en 4.º, 60.  
—Al ancho de doce columnas: en 1.º, 600; en 2.º, 300; en 3.º, 150; en 4.º, 65.  
—Al ancho de trece columnas: en 1.º, 650; en 2.º, 325; en 3.º, 160; en 4.º, 70.  
—Al ancho de catorce columnas: en 1.º, 700; en 2.º, 350; en 3.º, 170; en 4.º, 75.  
—Al ancho de quince columnas: en 1.º, 750; en 2.º, 375; en 3.º, 180; en 4.º, 80.  
—Al ancho de dieciséis columnas: en 1.º, 800; en 2.º, 400; en 3.º, 190; en 4.º, 85.  
—Al ancho de diecisiete columnas: en 1.º, 850; en 2.º, 425; en 3.º, 200; en 4.º, 90.  
—Al ancho de dieciocho columnas: en 1.º, 900; en 2.º, 450; en 3.º, 210; en 4.º, 95.  
—Al ancho de diecinueve columnas: en 1.º, 950; en 2.º, 475; en 3.º, 220; en 4.º, 100.  
—Al ancho de veinte columnas: en 1.º, 1.000; en 2.º, 500; en 3.º, 230; en 4.º, 105.  
—Al ancho de veintiuna columnas: en 1.º, 1.050; en 2.º, 525; en 3.º, 240; en 4.º, 110.  
—Al ancho de veintidós columnas: en 1.º, 1.100; en 2.º, 550; en 3.º, 250; en 4.º, 115.  
—Al ancho de veintitrés columnas: en 1.º, 1.150; en 2.º, 575; en 3.º, 260; en 4.º, 120.  
—Al ancho de veinticuatro columnas: en 1.º, 1.200; en 2.º, 600; en 3.º, 270; en 4.º, 125.  
—Al ancho de veinticinco columnas: en 1.º, 1.250; en 2.º, 625; en 3.º, 280; en 4.º, 130.  
—Al ancho de veintiseis columnas: en 1.º, 1.300; en 2.º, 650; en 3.º, 290; en 4.º, 135.  
—Al ancho de veintisiete columnas: en 1.º, 1.350; en 2.º, 675; en 3.º, 300; en 4.º, 140.  
—Al ancho de veintiocho columnas: en 1.º, 1.400; en 2.º, 700; en 3.º, 310; en 4.º, 145.  
—Al ancho de veintinueve columnas: en 1.º, 1.450; en 2.º, 725; en 3.º, 320; en 4.º, 150.  
—Al ancho de treinta columnas: en 1.º, 1.500; en 2.º, 750; en 3.º, 330; en 4.º, 155.  
—Al ancho de treinta y una columnas: en 1.º, 1.550; en 2.º, 775; en 3.º, 340; en 4.º, 160.  
—Al ancho de treinta y dos columnas: en 1.º, 1.600; en 2.º, 800; en 3.º, 350; en 4.º, 165.  
—Al ancho de treinta y tres columnas: en 1.º, 1.650; en 2.º, 825; en 3.º, 360; en 4.º, 170.  
—Al ancho de treinta y cuatro columnas: en 1.º, 1.700; en 2.º, 850; en 3.º, 370; en 4.º, 175.  
—Al ancho de treinta y cinco columnas: en 1.º, 1.750; en 2.º, 875; en 3.º, 380; en 4.º, 180.  
—Al ancho de treinta y seis columnas: en 1.º, 1.800; en 2.º, 900; en 3.º, 390; en 4.º, 185.  
—Al ancho de treinta y siete columnas: en 1.º, 1.850; en 2.º, 925; en 3.º, 400; en 4.º, 190.  
—Al ancho de treinta y ocho columnas: en 1.º, 1.900; en 2.º, 950; en 3.º, 410; en 4.º, 195.  
—Al ancho de treinta y nueve columnas: en 1.º, 1.950; en 2.º, 975; en 3.º, 420; en 4.º, 200.  
—Al ancho de cuarenta columnas: en 1.º, 2.000; en 2.º, 1.000; en 3.º, 430; en 4.º, 205.  
—Al ancho de cuarenta y una columnas: en 1.º, 2.050; en 2.º, 1.025; en 3.º, 440; en 4.º, 210.  
—Al ancho de cuarenta y dos columnas: en 1.º, 2.100; en 2.º, 1.050; en 3.º, 450; en 4.º, 215.  
—Al ancho de cuarenta y tres columnas: en 1.º, 2.150; en 2.º, 1.075; en 3.º, 460; en 4.º, 220.  
—Al ancho de cuarenta y cuatro columnas: en 1.º, 2.200; en 2.º, 1.100; en 3.º, 470; en 4.º, 225.  
—Al ancho de cuarenta y cinco columnas: en 1.º, 2.250; en 2.º, 1.125; en 3.º, 480; en 4.º, 230.  
—Al ancho de cuarenta y seis columnas: en 1.º, 2.300; en 2.º, 1.150; en 3.º, 490; en 4.º, 235.  
—Al ancho de cuarenta y siete columnas: en 1.º, 2.350; en 2.º, 1.175; en 3.º, 500; en 4.º, 240.  
—Al ancho de cuarenta y ocho columnas: en 1.º, 2.400; en 2.º, 1.200; en 3.º, 510; en 4.º, 245.  
—Al ancho de cuarenta y nueve columnas: en 1.º, 2.450; en 2.º, 1.225; en 3.º, 520; en 4.º, 250.  
—Al ancho de cincuenta columnas: en 1.º, 2.500; en 2.º, 1.250; en 3.º, 530; en 4.º, 255.  
—Al ancho de cincuenta y una columnas: en 1.º, 2.550; en 2.º, 1.275; en 3.º, 540; en 4.º, 260.  
—Al ancho de cincuenta y dos columnas: en 1.º, 2.600; en 2.º, 1.300; en 3.º, 550; en 4.º, 265.  
—Al ancho de cincuenta y tres columnas: en 1.º, 2.650; en 2.º, 1.325; en 3.º, 560; en 4.º, 270.  
—Al ancho de cincuenta y cuatro columnas: en 1.º, 2.700; en 2.º, 1.350; en 3.º, 570; en 4.º, 275.  
—Al ancho de cincuenta y cinco columnas: en 1.º, 2.750; en 2.º, 1.375; en 3.º, 580; en 4.º, 280.  
—Al ancho de cincuenta y seis columnas: en 1.º, 2.800; en 2.º, 1.400; en 3.º, 590; en 4.º, 285.  
—Al ancho de cincuenta y siete columnas: en 1.º, 2.850; en 2.º, 1.425; en 3.º, 600; en 4.º, 290.  
—Al ancho de cincuenta y ocho columnas: en 1.º, 2.900; en 2.º, 1.450; en 3.º, 610; en 4.º, 295.  
—Al ancho de cincuenta y nueve columnas: en 1.º, 2.950; en 2.º, 1.475; en 3.º, 620; en 4.º, 300.  
—Al ancho de sesenta columnas: en 1.º, 3.000; en 2.º, 1.500; en 3.º, 630; en 4.º, 305.  
—Al ancho de sesenta y una columnas: en 1.º, 3.050; en 2.º, 1.525; en 3.º, 640; en 4.º, 310.  
—Al ancho de sesenta y dos columnas: en 1.º, 3.100; en 2.º, 1.550; en 3.º, 650; en 4.º, 315.  
—Al ancho de sesenta y tres columnas: en 1.º, 3.150; en 2.º, 1.575; en 3.º, 660; en 4.º, 320.  
—Al ancho de sesenta y cuatro columnas: en 1.º, 3.200; en 2.º, 1.600; en 3.º, 670; en 4.º, 325.  
—Al ancho de sesenta y cinco columnas: en 1.º, 3.250; en 2.º, 1.625; en 3.º, 680; en 4.º, 330.  
—Al ancho de sesenta y seis columnas: en 1.º, 3.300; en 2.º, 1.650; en 3.º, 690; en 4.º, 335.  
—Al ancho de sesenta y siete columnas: en 1.º, 3.350; en 2.º, 1.675; en 3.º, 700; en 4.º, 340.  
—Al ancho de sesenta y ocho columnas: en 1.º, 3.400; en 2.º, 1.700; en 3.º, 710; en 4.º, 345.  
—Al ancho de sesenta y nueve columnas: en 1.º, 3.450; en 2.º, 1.725; en 3.º, 720; en 4.º, 350.  
—Al ancho de setenta columnas: en 1.º, 3.500; en 2.º, 1.750; en 3.º, 730; en 4.º, 355.  
—Al ancho de setenta y una columnas: en 1.º, 3.550; en 2.º, 1.775; en 3.º, 740; en 4.º, 360.  
—Al ancho de setenta y dos columnas: en 1.º, 3.600; en 2.º, 1.800; en 3.º, 750; en 4.º, 365.  
—Al ancho de setenta y tres columnas: en 1.º, 3.650; en 2.º, 1.825; en 3.º, 760; en 4.º, 370.  
—Al ancho de setenta y cuatro columnas: en 1.º, 3.700; en 2.º, 1.850; en 3.º, 770; en 4.º, 375.  
—Al ancho de setenta y cinco columnas: en 1.º, 3.750; en 2.º, 1.875; en 3.º, 780; en 4.º, 380.  
—Al ancho de setenta y seis columnas: en 1.º, 3.800; en 2.º, 1.900; en 3.º, 790; en 4.º, 385.  
—Al ancho de setenta y siete columnas: en 1.º, 3.850; en 2.º, 1.925; en 3.º, 800; en 4.º, 390.  
—Al ancho de setenta y ocho columnas: en 1.º, 3.900; en 2.º, 1.950; en 3.º, 810; en 4.º, 395.  
—Al ancho de setenta y nueve columnas: en 1.º, 3.950; en 2.º, 1.975; en 3.º, 820; en 4.º, 400.  
—Al ancho de ochenta columnas: en 1.º, 4.000; en 2.º, 2.000; en 3.º, 830; en 4.º, 405.  
—Al ancho de ochenta y una columnas: en 1.º, 4.050; en 2.º, 2.025; en 3.º, 840; en 4.º, 410.  
—Al ancho de ochenta y dos columnas: en 1.º, 4.100; en 2.º, 2.050; en 3.º, 850; en 4.º, 415.  
—Al ancho de ochenta y tres columnas: en 1.º, 4.150; en 2.º, 2.075; en 3.º, 860; en 4.º, 420.  
—Al ancho de ochenta y cuatro columnas: en 1.º, 4.200; en 2.º, 2.100; en 3.º, 870; en 4.º, 425.  
—Al ancho de ochenta y cinco columnas: en 1.º, 4.250; en 2.º, 2.125; en 3.º, 880; en 4.º, 430.  
—Al ancho de ochenta y seis columnas: en 1.º, 4.300; en 2.º, 2.150; en 3.º, 890; en 4.º, 435.  
—Al ancho de ochenta y siete columnas: en 1.º, 4.350; en 2.º, 2.175; en 3.º, 900; en 4.º, 440.  
—Al ancho de ochenta y ocho columnas: en 1.º, 4.400; en 2.º, 2.200; en 3.º, 910; en 4.º, 445.  
—Al ancho de ochenta y nueve columnas: en 1.º, 4.450; en 2.º, 2.225; en 3.º, 920; en 4.º, 450.  
—Al ancho de noventa columnas: en 1.º, 4.500; en 2.º, 2.250; en 3.º, 930; en 4.º, 455.  
—Al ancho de noventa y una columnas: en 1.º, 4.550; en 2.º, 2.275; en 3.º, 940; en 4.º, 460.  
—Al ancho de noventa y dos columnas: en 1.º, 4.600; en 2.º, 2.300; en 3.º, 950; en 4.º, 465.  
—Al ancho de noventa y tres columnas: en 1.º, 4.650; en 2.º, 2.325; en 3.º, 960; en 4.º, 470.  
—Al ancho de noventa y cuatro columnas: en 1.º, 4.700; en 2.º, 2.350; en 3.º, 970; en 4.º, 475.  
—Al ancho de noventa y cinco columnas: en 1.º, 4.750; en 2.º, 2.375; en 3.º, 980; en 4.º, 480.  
—Al ancho de noventa y seis columnas: en 1.º, 4.800; en 2.º, 2.400; en 3.º, 990; en 4.º, 485.  
—Al ancho de noventa y siete columnas: en 1.º, 4.850; en 2.º, 2.425; en 3.º, 1.000; en 4.º, 490.  
—Al ancho de noventa y ocho columnas: en 1.º, 4.900; en 2.º, 2.450; en 3.º, 1.010; en 4.º, 495.  
—Al ancho de noventa y nueve columnas: en 1.º, 4.950; en 2.º, 2.475; en 3.º, 1.020; en 4.º, 500.  
—Al ancho de cien columnas: en 1.º, 5.000; en 2.º, 2.500; en 3.º, 1.030; en 4.º, 505.  
—Al ancho de cien y una columnas: en 1.º, 5.050; en 2.º, 2.525; en 3.º, 1.040; en 4.º, 510.  
—Al ancho de cien y dos columnas: en 1.º, 5.100; en 2.º, 2.550; en 3.º, 1.050; en 4.º, 515.  
—Al ancho de cien y tres columnas: en 1.º, 5.150; en 2.º, 2.575; en 3.º, 1.060; en 4.º, 520.  
—Al ancho de cien y cuatro columnas: en 1.º, 5.200; en 2.º, 2.600; en 3.º, 1.070; en 4.º, 525.  
—Al ancho de cien y cinco columnas: en 1.º, 5.250; en 2.º, 2.625; en 3.º, 1.080; en 4.º, 530.  
—Al ancho de cien y seis columnas: en 1.º, 5.300; en 2.º, 2.650; en 3.º, 1.090; en 4.º, 535.  
—Al ancho de cien y siete columnas: en 1.º, 5.350; en 2.º, 2.675; en 3.º, 1.100; en 4.º, 540.  
—Al ancho de cien y ocho columnas: en 1.º, 5.400; en 2.º, 2.700; en 3.º, 1.110; en 4.º, 545.  
—Al ancho de cien y nueve columnas: en 1.º, 5.450; en 2.º, 2.725; en 3.º, 1.120; en 4.º, 550.  
—Al ancho de ciento columnas: en 1.º, 5.500; en 2.º, 2.750; en 3.º, 1.130; en 4.º, 555.  
—Al ancho de ciento y una columnas: en 1.º, 5.550; en 2.º, 2.775; en 3.º, 1.140; en 4.º, 560.  
—Al ancho de ciento y dos columnas: en 1.º, 5.600; en 2.º, 2.800; en 3.º, 1.150; en 4.º, 565.  
—Al ancho de ciento y tres columnas: en 1.º, 5.650; en 2.º, 2.825; en 3.º, 1.160; en 4.º, 570.  
—Al ancho de ciento y cuatro columnas: en 1.º, 5.700; en 2.º, 2.850; en 3.º, 1.170; en 4.º, 575.  
—Al ancho de ciento y cinco columnas: en 1.º, 5.750; en 2.º, 2.875; en 3.º, 1.180; en 4.º, 580.  
—Al ancho de ciento y seis columnas: en 1.º, 5.800; en 2.º, 2.900; en 3.º, 1.190; en 4.º, 585.  
—Al ancho de ciento y siete columnas: en 1.º, 5.850; en 2.º, 2.925; en 3.º, 1.200; en 4.º, 590.  
—Al ancho de ciento y ocho columnas: en 1.º, 5.900; en 2.º, 2.950; en 3.º, 1.210; en 4.º, 595.  
—Al ancho de ciento y nueve columnas: en 1.º, 5.950; en 2.º, 2.975; en 3.º, 1.220; en 4.º, 600.  
—Al ancho de doscientos columnas: en 1.º, 6.000; en 2.º, 3.000; en 3.º, 1.230; en 4.º, 605.  
—Al ancho de doscientos y una columnas: en 1.º, 6.050; en 2.º, 3.025; en 3.º, 1.240; en 4.º, 610.  
—Al ancho de doscientos y dos columnas: en 1.º, 6.100; en 2.º, 3.050; en 3.º, 1.250; en 4.º, 615.  
—Al ancho de doscientos y tres columnas: en 1.º, 6.150; en 2.º, 3.075; en 3.º, 1.260; en 4.º, 620.  
—Al ancho de doscientos y cuatro columnas: en 1.º, 6.200; en 2.º, 3.100; en 3.º, 1.270; en 4.º, 625.  
—Al ancho de doscientos y cinco columnas: en 1.º, 6.250; en 2.º, 3.125; en 3.º, 1.280; en 4.º, 630.  
—Al ancho de doscientos y seis columnas: en 1.º, 6.300; en 2.º, 3.150; en 3.º, 1.290; en 4.º, 635.  
—Al ancho de doscientos y siete columnas: en 1.º, 6.350; en 2.º, 3.175; en 3.º, 1.300; en 4.º, 640.  
—Al ancho de doscientos y ocho columnas: en 1.º, 6.400; en 2.º, 3.200; en 3.º, 1.310; en 4.º, 645.  
—Al ancho de doscientos y nueve columnas: en 1.º, 6.450; en 2.º, 3.225; en 3.º, 1.320; en 4.º, 650.  
—Al ancho de trescientos columnas: en 1.º, 6.500; en 2.º, 3.250; en 3.º, 1.330; en 4.º, 655.  
—Al ancho de trescientos y una columnas: en 1.º, 6.550; en 2.º, 3.275; en 3.º, 1.340; en 4.º, 660.  
—Al ancho de trescientos y dos columnas: en 1.º, 6.600; en 2.º, 3.300; en 3.º, 1.350; en 4.º, 665.  
—Al ancho de trescientos y tres columnas: en 1.º, 6.650; en 2.º, 3.325; en 3.º, 1.360; en 4.º, 670.  
—Al ancho de trescientos y cuatro columnas: en 1.º, 6.700; en 2.º, 3.350; en 3.º, 1.370; en 4.º, 675.  
—Al ancho de trescientos y cinco columnas: en 1.º, 6.750; en 2.º, 3.375; en 3.º, 1.380; en 4.º, 680.  
—Al ancho de trescientos y seis columnas: en 1.º, 6.800; en 2.º, 3.400; en 3.º, 1.390; en 4.º, 685.  
—Al ancho de trescientos y siete columnas: en 1.º, 6.850; en 2.º, 3.425; en 3.º, 1.400; en 4.º, 690.  
—Al ancho de trescientos y ocho columnas: en 1.º, 6.900; en 2.º, 3.450; en 3.º, 1.410; en 4.º, 695.  
—Al ancho de trescientos y nueve columnas: en 1.º, 6.950; en 2.º, 3.475; en 3.º, 1.420; en 4.º, 700.  
—Al ancho de cuatrocientos columnas: en 1.º, 7.000; en 2.º, 3.500; en 3.º, 1.430; en 4.º, 705.  
—Al ancho de cuatrocientos y una columnas: en 1.º, 7.050; en 2.º, 3.525; en 3.º, 1.440; en 4.º, 710.  
—Al ancho de cuatrocientos y dos columnas: en 1.º, 7.100; en 2.º, 3.550; en 3.º, 1.450; en 4.º, 715.  
—Al ancho de cuatrocientos y tres columnas: en 1.º, 7.150; en 2.º, 3.575; en 3.º, 1.460; en 4.º, 720.  
—Al ancho de cuatrocientos y cuatro columnas: en 1.º, 7.200; en 2.º, 3.600; en 3.º, 1.470; en 4.º, 725.  
—Al ancho de cuatrocientos y cinco columnas: en 1.º, 7.250; en 2.º, 3.625; en 3.º, 1.480; en 4.º, 730.  
—Al ancho de cuatrocientos y seis columnas: en 1.º, 7.300; en 2.º, 3.650; en 3.º, 1.490; en 4.º, 735.  
—Al ancho de cuatrocientos y siete columnas: en 1.º, 7.350; en 2.º, 3.675; en 3.º, 1.500; en 4.º, 740.  
—Al ancho de cuatrocientos y ocho columnas: en 1.º, 7.400; en 2.º, 3.700; en 3.º, 1.510; en 4.º, 745.  
—Al ancho de cuatrocientos y nueve columnas: en 1.º, 7.450; en 2.º, 3.725; en 3.º, 1.520; en 4.º, 750.  
—Al ancho de quinientos columnas: en 1.º, 7.500; en 2.º, 3.750; en 3.º, 1.530; en 4.º, 755.  
—Al ancho de quinientos y una columnas: en 1.º, 7.550; en 2.º, 3.775; en 3.º, 1.540; en 4.º, 760.  
—Al ancho de quinientos y dos columnas: en 1.º, 7.600; en 2.º, 3.800; en 3.º, 1.550; en 4.º, 765.  
—Al ancho de quinientos y tres columnas: en 1.º, 7.650; en 2.º, 3.825; en 3.º, 1.560; en 4.º, 770.  
—Al ancho de quinientos y cuatro columnas: en 1.º, 7.700; en 2.º, 3.850; en 3.º, 1.570; en 4.º, 775.  
—Al ancho de quinientos y cinco columnas: en 1.º, 7.750; en 2.º, 3.875; en 3.º, 1.580; en 4.º, 780.  
—Al ancho de quinientos y seis columnas: en 1.º, 7.800; en 2.º, 3.900; en 3.º, 1.590; en 4.º, 785.  
—Al ancho de quinientos y siete columnas: en 1.º, 7.850; en 2.º, 3.925; en 3.º, 1.600; en 4.º, 790.  
—Al ancho de quinientos y ocho columnas: en 1.º, 7.900; en 2.º, 3.950; en 3.º, 1.610; en 4.º, 795.  
—Al ancho de quinientos y nueve columnas: en 1.º, 7.950; en 2.º, 3.975; en 3.º, 1.620; en 4.º, 800.  
—Al ancho de seiscientos columnas: en 1.º, 8.000; en 2.º, 4.000; en 3.º, 1.630; en 4.º, 805.  
—Al ancho de seiscientos y una columnas: en 1.º, 8.050; en 2.º, 4.025; en 3.º, 1.640; en 4.º, 810.  
—Al ancho de seiscientos y dos columnas: en 1.º, 8.100; en 2.º, 4.050; en 3.º, 1.650; en 4.º, 815.  
—Al ancho de seiscientos y tres columnas: en 1.º, 8.150; en 2.º, 4.075; en 3.º, 1.660; en 4.º, 820.  
—Al ancho de seiscientos y cuatro columnas: en 1.º, 8.200; en 2.º, 4.100; en 3.º, 1.670; en 4.º, 825.  
—Al ancho de seiscientos y cinco columnas: en 1.º, 8.250; en 2.º, 4.125; en 3.º, 1.680; en 4.º, 830.  
—Al ancho de seiscientos y seis columnas: en 1.º, 8.300; en 2.º, 4.150; en 3.º, 1.690; en 4.º, 835.  
—Al ancho de seiscientos y siete columnas: en 1.º, 8.350; en 2.º, 4.175; en 3.º, 1.700; en 4.º, 840.  
—Al ancho de seiscientos y ocho columnas: en 1.º, 8.400; en 2.º, 4.200; en 3.º, 1.710; en 4.º, 845.  
—Al ancho de seiscientos y nueve columnas: en 1.º, 8.450; en 2.º, 4.225; en 3.º, 1.720; en 4.º, 850.  
—Al ancho de setecientos columnas: en 1.º, 8.500; en 2.º, 4.250; en 3.º, 1.730; en 4.º, 855.  
—Al ancho de setecientos y una columnas: en 1.º, 8.550; en 2.º, 4.275; en 3.º, 1.740; en 4.º, 860.  
—Al ancho de setecientos y dos columnas: en 1.º, 8.600; en 2.º, 4.300; en 3.º, 1.750; en 4.º, 865.  
—Al ancho de setecientos y tres columnas: en 1.º, 8.650; en 2.º, 4.325; en 3.º, 1.760; en 4.º, 870.  
—Al ancho de setecientos y cuatro columnas: en 1.º, 8.700; en 2.º, 4.350; en 3.º, 1.770; en 4.º, 875.  
—Al ancho de setecientos y cinco columnas: en 1.º, 8.750; en 2.º, 4.375; en 3.º, 1.780; en 4.º, 880.  
—Al ancho de setecientos y seis columnas: en 1.º, 8.800; en 2.º, 4.400; en 3.º, 1.790; en 4.º, 885.  
—Al ancho de setecientos y siete columnas: en 1.º, 8.850; en 2.º, 4.425; en 3.º, 1.800; en 4.º, 890.  
—Al ancho de setecientos y ocho columnas: en 1.º, 8.900; en 2.º, 4.450; en 3.º, 1.810; en 4.º, 895.  
—Al ancho de setecientos y nueve columnas: en 1.º, 8.950; en 2.º, 4.475; en 3.º, 1.820; en 4.º, 900.  
—Al ancho de ochocientos columnas: en 1.º, 9.000; en 2.º, 4.500; en 3.º, 1.830; en 4.º, 905.  
—Al ancho de ochocientos y una columnas: en 1.º, 9.050; en 2.º, 4.525; en 3.º, 1.840; en 4.º, 910.  
—Al ancho de ochocientos y dos columnas: en 1.º, 9.100; en 2.º, 4.550; en 3.º, 1.850; en 4.º, 915.  
—Al ancho de ochocientos y tres columnas: en 1.º, 9.150; en 2.º, 4.575; en 3.º, 1.860; en 4.º, 920.  
—Al ancho de ochocientos y cuatro columnas: en 1.º, 9.200; en 2.º, 4.600; en 3.º, 1.870; en 4.º, 925.  
—Al ancho de ochocientos y cinco columnas: en 1.º, 9.250; en 2.º, 4.625; en 3.º, 1.880; en 4.º, 930.  
—Al ancho de ochocientos y seis columnas: en 1.º, 9.300; en 2.º, 4.650; en 3.º, 1.890; en 4.º, 935.  
—Al ancho de ochocientos y siete columnas: en 1.º, 9.350; en 2.º, 4.675; en 3.º, 1.900; en 4.º, 940.  
—Al ancho de ochocientos y ocho columnas: en 1.º, 9.400; en 2.º, 4.700; en 3.º, 1.910; en 4.º, 945.  
—Al ancho de ochocientos y nueve columnas: en 1.º, 9.450; en 2.º, 4.725; en 3.º, 1.920; en 4.º, 950.  
—Al ancho de novecientos columnas: en 1.º, 9.500; en 2.º, 4.750; en 3.º, 1.930; en 4.º, 955.  
—Al ancho de novecientos y una columnas: en 1.º, 9.550; en 2.º, 4.775; en 3.º, 1.940; en 4.º, 960.  
—Al ancho de novecientos y dos columnas: en 1.º, 9.600; en 2.º, 4.800; en 3.º, 1.950; en 4.º, 965.  
—Al ancho de novecientos y tres columnas: en 1.º, 9.650; en 2.º, 4.825; en 3.º, 1.960; en 4.º, 970.  
—Al ancho de novecientos y cuatro columnas: en 1.º, 9.700; en 2.º, 4.850; en 3.º, 1.970; en 4.º, 975.  
—Al ancho de novecientos y cinco columnas: en 1.º, 9.750; en 2.º, 4.875; en 3.º, 1.980; en 4.º, 980.  
—Al ancho de novecientos y seis columnas: en 1.º, 9.800; en 2.º, 4.900; en 3.º, 1.990; en 4.º, 985.  
—Al ancho de novecientos y siete columnas: en 1.º, 9.850; en 2.º, 4.925; en 3.º, 2.000; en 4.º, 990.  
—Al ancho de novecientos y ocho columnas: en 1.º, 9.900; en 2.º, 4.950; en 3.º, 2.010; en 4.º, 995.  
—Al ancho de novecientos y nueve columnas: en 1.º, 9.950; en 2.º, 4.975; en 3





Telegramas del domingo

Notas políticas. Maura. El día cinco o seis de Noviembre...

El Rey ha concedido la Gran Cruz del Mérito Agrícola a D. Rafael Paig...

Los Reyes en Barcelona. El Ayuntamiento de Barcelona...

Varias noticias. Estado de Machaquito. El diestro Rafael González...

El Rey ha firmado los siguientes indultos: De Manuel Rodríguez Baena...

En la estación de las Delicias, un perro rabioso mordió en la mano a un sujeto...

En la Imprenta de este periódico se hacen impresiones de todas clases...

Sociedad Española de construcciones metálicas. Capital 12.500.000 pesetas.

Cemento Portland artificial "ASLAND". Representantes exclusivos en la Provincia: Miguel y Antonio Sánchez Guardiola.

El Té de Circasia del Dr. Harrow, adelgaza y hermetiza, purificando la sangre y tonifica las carnes.

Se vende un repostero, mesa de comedor, mesa de despacho, armario para meter libros...

La Victoria de los Medicamentos. EMERIN. Tomado a tiempo EMERIN corrobora el progreso de la SIFILIS e VENEREO e ANEMIA.

Se traspasa por retirarse su dueño el negocio de un establecimiento de bebidas situado en los bajos de Villanueva...

LA MUNDIAL. SOCIEDAD ANÓNIMA - MADRID - JOVELLANOS, 8. CAPITAL 1.000.000 de pesetas suscritas.

Balneario de Archena. SIN COMPETENCIA PARA LAS ENFERMEDADES REUMÁTICAS y DE LA PIEL.

Una señora con su hija de esmerada educación ceden a señoras solas o matrimonio sin hijos tres grandes habitaciones con cocina...

AGUA de FLORIDA de MURRAY & LANMAN. "EL PERFUME UNIVERSAL". El más aromático y duradero.

Banco Vitalicio de España. Sociedad anónima de Seguros sobre la VIDA a plus aj.

Barniz amarillo. PARA COBERTURAS DE LA GUARDIA CIVIL. Con este barniz se obtiene en pocos minutos un brillo charolado y permanente.

Taller de Escultura. JOSÉ ROMAN. Imágenes en madera tallada, cartón-piedra, yeso y arcilla cocida.

Los Comerciantes e Industriales, los hombres de negocios y dependencias que necesitan impresos, dan lugar a este periódico.

De interés, LEASE. Los mejores cafés de Puerto Rico y Moka, tostados a diario, se venden en el acreditado establecimiento de comestibles finos.

El Sevillano. ZACATÍN, 57. Establecimiento de calzado hecho y a la medida.

Rafael Hernández. Este famoso pirotécnico se ofrece para toda clase de trabajos de pirotecnia a precios muy económicos.

¡Alerta! Peluqueros y Barberos: en la tienda del AGUILA, plaza de Ribarranbla, 14, se vende el mejor jabón higiénico para afeitarse.

La Alogría. CAFE Y CERVECERIA. Se sirven todas las bebidas. Vinos y licores de las mejores marcas.

El Vergel. MORENO y ROMERA. Se confeccionan flores de todas clases, desde las más modestas hasta las de más lujo.

TINTURA RUBI. Instantánea sin nitrato de plata. Maravilloso descubrimiento para teñir el cabello de negro y castaño.

Relojería. San Jerónimo, 9. En este acreditado establecimiento se hacen toda clase de composuras de relojes.

LA ACTIVIDAD. CENTRO CONSULTIVO DE HACIENDA. Ramiro Alfonso y Molina. -Guadalajara, 12.

Fábrica de Tejidos. Venta al por mayor y menor a toda clase de Lanas, Hilos, Yute, Algodón. -Exportación a provincias.

Para calzado barato sólido y elegante. EL PORVENIR. Gran Vía, 19, (esquina a la de Almirantes) - GRANADA.

FARMACIA DE J. MANZANO. MESONES, 75. Frente al almacén de tejidos de El León.